



CIC
COPY
GUEDES

11800/0000/392
Av. Alcalde # 1220, ^{Alameda} ^{Guano?}
Colonia Miraflores, CP. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

Oficio No. DG/1786/2023

Guadalajara, Jalisco a 14 de septiembre de 2023

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para retomar las recomendaciones 1 y 2 que se derivan de la agenda de mejora PAE2022-E01-AM01 que a continuación se describen:

- 1.- "Que la Secretaría de la Hacienda Pública en coordinación con el SDIFJ defina como indicador a nivel Propósito de los programas 341 Seguridad Comunitaria y 357 Seguridad Alimentaria el "Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación", con método de cálculo el siguiente: (Número de personas con carencia de acción a la alimentación en el Estado / Número de personas habitantes en el Estado) *100. Es un indicador bianual cuya fuente de información serán las estimaciones del CONEVAL".
- 2.- "Que la Secretaría de la Hacienda Pública en coordinación con el SDIFJ defina un Propósito para el programa 358 Seguridad Social. A partir del Propósito deberá definirse un indicador pertinente".

Derivado de lo anterior, se solicita amablemente se pueda ajustar el Propósito de los Programas Presupuestarios 341 Seguridad Comunitaria, 357 Seguridad Alimentaria y 358 Seguridad Social que operarán en el ejercicio fiscal 2024 por parte del Sistema DIF Jalisco, para cumplir con la alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, conforme lo solicita la Secretaría de la Hacienda Pública (Anexo copia simple de Oficio).

Atentamente

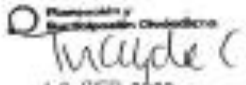
"2023, Año del Bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco"


Lic. Lucio Miranda Robles
Director General del Sistema DIF Jalisco



C.c.p. Dra. Mónica Teresita Ballester Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa del S.DIFJ
Mtra. Rosalva Espinoza Prezado, Subdirectora General Administrativa del Sistema DIF Jalisco
C. Ing. Jesús Iván Piñero, Director de Planeación Institucional del Sistema DIF Jalisco




18 SEP 2023
11:31 hrs.
RECIBIDO
Secretaría Particular



SCPGH/DEVA/300/2023

Guadalajara, Jalisco a 21 de agosto 2023

Uc. Lucio Miranda Robles
Director General del Sistema DIF Jalisco
Presente

Con relación al oficio DG/1661/2023 donde solicita aportación para dar continuidad a las recomendaciones 1 y 2 que se derivan de la agenda de mejora PAE2022-ED1-AM01.

Sobre el particular, le hago las siguientes puntualizaciones:

- El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) es el instrumento legal de planeación que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, provenientes de los insumos otorgados por las mesas de trabajo municipales, regionales y sectoriales; está diseñado para promover el desarrollo integral en el Estado.
- Los indicadores estratégicos (*fin y propósito*) miden periódicamente el avance alcanzado en el cumplimiento de los objetivos de gobernanza y sectoriales establecidos en el PEGD.
- En la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de un programa presupuestario, se deberán utilizar, a nivel fin y propósito, los indicadores definidos en los ejes de desarrollo del PEGD.

Atendiendo lo señalado en el artículo 7, fracción XI, de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, corresponde a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) coordinar el seguimiento y la oportuna actualización de los indicadores de desarrollo y las metas establecidas en el PEGD.

Así las cosas, el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados (SEPBR) despliega en sus catálogos información que se apega estrictamente a los indicadores definidos en los ejes y temas del PEGD, por lo que cualquier cambio necesario a nivel fin y propósito deberá ser actualizado en primera instancia por la SPPC.

Por último, el diseño de la MIR para los programas presupuestarios 341, 357 y 358 del Sistema DIF Jalisco, se modificó en los ejercicios fiscales subsecuentes, utilizando otros indicadores a nivel propósito ya definidos en el PEGD.

Atentamente

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco."


Lic. Gloria Judith Ley Angulo

Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública

C.c.p. Mtro. Rodolfo Espinosa Preciado, Subdirector General Administrativo Sistema DIF Jalisco. Para su conocimiento.
Uc. Ernesto Jesús Iván Flago, Director de Planeación Institucional Sistema DIF Jalisco. Mismo fin
Mtra. Juana Gabriela Hernández González, Directora General de Programación. Mismo fin
Mtro. Ivan Enciso Romero, Director de Evaluación del Desempeño del Gasto Público. Mismo fin



Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, México.

Oficio No. DG/1661/2023
Guadalajara, Jalisco, 11 de agosto 2023

Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública
de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



At'n. Mtro. Jorge Iván Enciso Romero
Director de Evaluación de Desempeño del Gasto Público
Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco

Asunto: Recomendaciones Agenda de Mejora 2023

Con el gusto de saludarle, en continuidad a las recomendaciones recibidas como resultado de la Evaluación Sintética del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples Componente de Asistencia Social (FAM-AS) del ejercicio fiscal 2021, efectuada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Jalisco), con base en el Plan Anual de Evaluación 2022 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Solicito su valiosa aportación en dos (2) de las recomendaciones que nos hace la entidad evaluadora "Politeja Consultores en Evaluación S.A. de C.V.", siendo las siguientes:

Recomendación 1 – Que la Secretaría de la Hacienda Pública en coordinación con el SDIFJ defina como indicador a nivel Propósito de los programas 341 y 357 al "Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación", con método de cálculo el siguiente: (Número de personas con carencia de acción a la alimentación en el Estado / Número de personas habitantes en el Estado) *100. Es un indicador bianual cuya fuente de información serán las estimaciones del CONEVAL que realiza con base en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares.

Recomendación 2 – Que la Secretaría de la Hacienda Pública en coordinación con el SDIFJ defina un Propósito para el programa 358 Seguridad Social. A partir del Propósito deberá definirse un indicador pertinente.

Informándonos la factibilidad de llevarlas a cabo en el entendido que los indicadores a nivel Fin y Propósito vienen precargados en el Sistema de reporte.

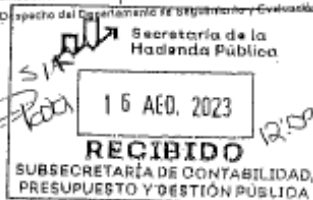
Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente.

Atentamente

2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco



Lic. Lucio Miranda Robles
Director General del Sistema DIF Jalisco



Fwd: Solicitud de ajustes programáticos

----- Forwarded message -----

De: **Hector Juarez Ayard** <hector.juarez@difjalisco.gob.mx>

Date: mar, 17 oct 2023 a la(s) 10:09

Subject: Solicitud de ajustes programáticos

To: Aaron Antonio Ramírez Córdoba <aaron.ramirez@jalisco.gob.mx>

Cc: Ernesto Jesus Ivon Pliego <ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx>, Maria Concepcion Barraza Guerrero <maria.barraza@difjalisco.gob.mx>, Ernesto Mendoza Lopez <ernesto.mendoza@difjalisco.gob.mx>

Buenos días Lic. Aarón, en relación al oficio **SCPGP/DEVA/300/2023** para retomar las recomendaciones, que derivan de la agenda de mejora PAE2022-E01-AM01, en particular, la recomendación núm.1, que a continuación se describe:

*1.- "Que la Secretaría de la Hacienda Pública en coordinación con el SDIFJ, defina como indicador a nivel Propósito de los programas **341 Seguridad Comunitaria y 357 Seguridad Alimentaria** al "Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación", con método de cálculo el siguiente: $(\text{Número de personas con carencia de acción a la alimentación en el Estado} / \text{Número de personas habitantes en el Estado}) * 100$. Es un indicador bianual cuya fuente de información serán la estimaciones del CONEVAL"*

Derivado de lo anterior, se solicita amablemente se pueda sustituir este indicador para nivel Propósito en los Programas Presupuestarios **341 Seguridad Comunitaria y 357 Seguridad Alimentaria** para el subsecuente ejercicio fiscal.

Dice: Coeficiente de GINI

Debe Decir: *"Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación"*

Quedo atento a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Saludos cordiales.

Propuesta agenda de mejora DIF Jalisco 2023

Usuarios externos

Recibidos

Buscar todos los mensajes con la etiqueta Recibidos

Eliminar etiqueta Recibidos de esta conversación

e

Ernesto

mié, 26 abr, 14:47

Jesús

Ivon

Pliego

Con el gusto de saludarte envié la propuesta de respuesta y aceptación de agenda de mejora de este sistema para el seguimiento y cumplimiento de las propuestas.

e

Ernesto Jesús Ivon

mié, 9 ago, 14:43

Pliego <ernesto.ivon@jalisco.gob.mx>

para Fernando, Fabiola, Andrea, Ivan, Maria, mí, Hector

Buena s tardes Maestro Ivan, con el gusto de saludarte y en seguimiento a los acuerdos y propuestas de la agenda de mejora del pasado año 2022 , misma que se deberá cumplir al 31 de agosto del presente año, me pongo a tus ordenes para dar continuidad al proceso, si tuvieras alguna retroalimentación al respecto .

El jue, 27 abr 2023 a las 11:29, Ivan Enciso Romero

(<ivan.enciso@jalisco.gob.mx>) escribió:

Enterado, gracias...

Fwd: Seguimiento a la agenda de mejora PAE2022-E01-AM01

Recibidos

Buscar todos los mensajes con la etiqueta Recibidos

Eliminar etiqueta Recibidos de esta conversación

----- Forwarded message -----

De: **Ernesto Jesús Ivon Pliego** <ernesto.ivon@jalisco.gob.mx>

Date: mar, 3 oct 2023 a la(s) 12:01

Subject: Fwd: Seguimiento a la agenda de mejora PAE2022-E01-AM01

To: Maria Concepcion Barraza Guerrero <maria.barraza@difjalisco.gob.mx>

----- Forwarded message -----

De: **Ernesto Jesús Ivon Pliego** <ernesto.ivon@jalisco.gob.mx>

Date: jue, 28 sept 2023 a las 12:54

Subject: Fwd: Seguimiento a la agenda de mejora PAE2022-E01-AM01

To: Hector Juárez Ayard <hector.juarez@difjalisco.gob.mx>

----- Forwarded message -----

De: **Ivan Enciso Romero** <ivan.enciso@jalisco.gob.mx>

Date: jue, 28 sept 2023 a las 11:19

Subject: Seguimiento a la agenda de mejora PAE2022-E01-AM01

To: Selene Liliana Michi Toscano <selene.michi@jalisco.gob.mx>, Ernesto Jesús Ivon Pliego <ernesto.ivon@jalisco.gob.mx>, Aaron Antonio Ramírez Córdoba <aaron.ramirez@jalisco.gob.mx>

Estimados compañeros:

Dando seguimiento a los acuerdos establecidos en la reunión de trabajo realizada vía zoom el día de ayer, les confirmo que para realizar actualizaciones en la vinculación programática con los indicadores de fin y propósito establecidos en el Plan Estatal, la ruta a seguir es la siguiente:

1. La unidad ejecutora del gasto (DIF Jalisco) solicita a la Dirección General de Programación, a través del consultor hacendario la actualización correspondiente (fundada y motivada).
2. La Dirección General de Programación analiza la viabilidad normativa y resuelve según sea el caso.
3. La unidad ejecutora del gasto dispone de elementos probatorios y evidencias para realizar seguimiento a la agenda de mejora.

Adicionalmente, les quiero compartir la siguiente reflexión:

La recomendación del evaluador externo señala “Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación” este indicador no está en el Plan Estatal o en la batería de indicadores del CONEVAL para el nivel estratégico (propósito, fin)

Plan Estatal:

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Linea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Coefficiente de GINI	Coefficiente	0.388	2020	0.378	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Porcentaje	14.80	2020	13.50	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje	6.30	2020	5.30	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	3.00	2020	1.50	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).

CONEVAL

Indicadores	Porcentaje				Millones de personas				Carencias promedio			
	2016	2018	2020	2022*	2016	2018	2020	2022*	2016	2018	2020	2022*
Pobreza												
Población en situación de pobreza	43.2	41.9	43.9	36.3	52.2	51.9	55.7	46.8	2.2	2.3	2.4	2.6
Población en situación de pobreza moderada	36.0	34.9	35.4	29.3	43.5	43.2	44.9	37.7	2.0	2.0	2.1	2.3
Población en situación de pobreza extrema	7.2	7.0	8.5	7.1	8.7	8.7	10.8	9.1	3.6	3.6	3.6	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	25.3	26.4	23.7	29.4	30.5	32.7	30.0	37.9	1.8	1.8	1.9	2.0
Población vulnerable por ingresos	7.6	8.0	8.9	7.2	9.1	9.9	11.2	9.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	24.0	23.7	23.5	27.1	28.9	29.3	29.8	34.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	68.5	68.3	67.6	65.7	82.7	84.6	85.7	84.7	2.1	2.1	2.2	2.3
Población con al menos tres carencias sociales	20.0	20.2	23.0	24.9	24.2	25.0	29.2	32.1	3.5	3.5	3.5	3.6
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	18.5	19.0	19.2	19.4	22.3	23.5	24.4	25.1	2.7	2.8	2.8	3.0
Carencia por acceso a los servicios de salud	15.6	16.2	28.2	39.1	18.8	20.1	35.7	50.4	2.7	2.7	2.8	2.9
Carencia por acceso a la seguridad social	54.1	53.5	52.0	50.2	65.4	66.2	66.0	64.7	2.3	2.3	2.5	2.6
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	12.0	11.0	9.3	9.1	14.5	13.6	11.8	11.7	3.1	3.2	3.4	3.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	19.6	17.9	17.8	23.1	24.3	22.7	22.9	3.0	3.0	3.1	3.3
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	21.9	22.2	22.5	18.2	26.5	27.5	28.6	23.4	2.6	2.6	2.7	2.9
Bienestar económico												
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.9	14.0	17.2	12.1	18.0	17.3	21.9	15.5	2.5	2.5	2.5	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	50.8	49.9	52.8	43.5	61.3	61.8	66.9	56.1	1.9	1.9	2.0	2.2

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.
 * Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas, disponibles en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx

Por lo que no hay claridad si la propuesta del evaluador externo sea actualizar el indicador a nivel propósito, componente o actividad.

Finalmente, para facilitar el proceso de gestión interna (entre DIF Jalisco y la Dirección General de Programación) ofrezco dar acompañamiento a esta actividad.

Saludos Cordiales

Ivan Enciso

